PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
CONGRESO
REPÚBLICA
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18805 - RU 2024482
29 AGOSTO 2025 03:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Qué, el día 30 de agosto de todos los años se celebra a nivel nacional el día de la Patrona de la Policía Nacional del Perú, Santa Rosa de Lima en consecuencia se designa dicha fecha como el día de Santa Rosa de Lima y día de la Gloriosa Policía Nacional.

Que Santa Rosa de Lima figura representativa de la religión católica, fue canonizada por el papa Clemente X en 1671, en el año 1995 fue condecorada con la Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú.

Que mediante Decreto Supremo N° 0027-89-IN de fecha 18 de setiembre de 1989 fue designada Patrona de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, en 1995 Santa Rosa de Lima fue reconocida con la orden al Merito en el grado de Gran Cruz otorgándose la Banda Honorifica como Generala de la Policía Nacional, siendo además considerada como la protectora de las profesionales en Enfermería del Perú.

Que, en la actualidad la Gloriosa Policía Nacional del Perú es la institución cuya misión preponderante es garantizar, mantener y restablecer el orden interno, proteger a las personas y a la comunidad, garantizando así el cumplimiento de las leyes, así como velar por el patrimonio público y privado.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que la labor de la Policía Nacional trasciende día a día pues los desafíos actuales en cuanto a la lucha contra la delincuencia son complejos y es ahí donde la policía con sus diferentes áreas especializadas logra combatirlas permanentemente siempre de la mano con la población y dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y con la transparencia que amerita con el fin de recuperar la confianza de la sociedad a fin de garantizar la democracia en el país.

Que por las razones antes expuestas es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica exprese un saludo efusivo y cordial con motivo de celebrarse el Dia de Santa Rosa de Lima y de la Gloriosa Policía Nacional.

El CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su cordial saludo y reconocimiento a la Policía Nacional del Perú, por conmemorarse este 30 de agosto el día de Santa Rosa de lima patrona de esta importantísima institución.

SEGUNDO. Remitir este saludo y reconocimiento del Congreso de la Republica al teniente General de la PNP **VÍCTOR ZANABRIA ANGULO** comandante General de la Policía Nacional del Perú, de igual forma al jefe policial de la Región Ica, General **PNP LEIBY HUAMAN DAZA** al Comandante PNP **BERNARDO MIGUEL GONZALES MANAY** Comisario Sectorial de la Provincia de Pisco y por su intermedio a todos los oficiales Generales, oficiales, suboficiales, técnicos y personal administrativo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 15:14:53-0500

Lima, agosto de 2025

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204